



# LISTADO DE PRECIOS 2019-2020

## **J.D.V. VALLS ABOGADOS**

[Ponemos a disposición de nuestros clientes un abogado especializado en cada materia quién les atenderá siendo la primera consulta y sin compromiso]

### **IMPORTANTE**

[Atendiendo a la complejidad de la petición, los honorarios variarán según criterios profesionales y del letrado suscriptor]

## **1.- EL COSTE DE LA VISITA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO.**

El coste por la visita con un letrado asciende a 35,00€ IVA INCLUIDO.

Si el cliente decide contratar nuestros servicios el coste de la visita se descontará de los honorarios presupuestados por nuestros servicios.

## **2.- HONORARIOS EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA**

### **Separación / divorcio de mutuo acuerdo (la tarifa incluye ambos cónyuges)**

Por la tramitación judicial de un Divorcio de mutuo acuerdo sin la presencia de hijos comunes menores de edad ni bienes gananciales o en copropiedad:	<b>300,00€</b>
Por la tramitación judicial de un Divorcio de mutuo acuerdo con hijos comunes menores de edad y sin bienes gananciales o en copropiedad:	<b>600,00€</b>
Por la tramitación judicial de un Divorcio de mutuo acuerdo sin hijos comunes menores de edad pero con bienes gananciales o en copropiedad:	<b>700,00€</b>
Por la tramitación judicial de un divorcio de mutuo acuerdo con hijos comunes menores de edad y con bienes gananciales o en copropiedad:	<b>1.000,00€</b>
Por la liquidación del régimen económico matrimonial: precio variable atendiendo al número de bienes muebles e inmuebles.	

Un divorcio de mutuo acuerdo puede formalizarse y ratificarse en se notarial. Ante la voluntad de nuestros clientes en la tramitación del divorcio frente Notario nuestros honorarios no varían.

### **Separación / divorcio contencioso**

Por la tramitación judicial de un Divorcio contencioso con la presencia de hijos comunes menores de edad pero sin bienes gananciales o en copropiedad:	<b>1.200,00€</b>
Por la tramitación judicial de un Divorcio contencioso sin la presencia de hijos comunes menores de edad pero con bienes gananciales o en copropiedad:	<b>1.400,00€</b>
Por la tramitación judicial de un Divorcio contencioso con la presencia de hijos comunes menores de edad y con bienes gananciales o en copropiedad:	<b>1.800,00€</b>
Por la tramitación judicial de un Divorcio contencioso con la presencia de hijos comunes menores de edad, con bienes gananciales o en copropiedad, y con solicitud de medidas coetáneas (medidas previas):	<b>2.000,00€</b>

### **Solicitud de Modificación de Medidas**

Por la tramitación judicial de la solicitud de modificación de medidas de mutuo acuerdo. A ello debe además incluirse que las costas generadas en el proceso serán repercutidas al bufete. El importe dependerá de la complejidad de las medidas a modificar.	<b>300,00€</b> <b>900,00€</b>
Por la tramitación judicial de la solicitud de modificación de medidas contencioso. Se añadirá un variable atendiendo el supuesto concreto	<b>Entre</b> <b>600,00€</b> <b>800,00€</b>

### **Incumplimiento régimen de visitas, impago de pensión de alimenticia y compensatoria (entre otros)**

Por la tramitación judicial solicitándose el cumplimiento de las medidas establecidas en sentencia de divorcio. A ello debe además incluirse que las costas generadas en el proceso serán repercutidas al bufete	<b>300,00€</b>
--	----------------

### **3.- HONORARIOS EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO.**

Por la tramitación ante notario de la aceptación de la herencia y reparto de los bienes, cálculo del impacto fiscal y liquidación del Impuesto de Sucesiones	<b>600,00€</b>
Por la tramitación judicial en reclamación de legítima:	<b>200,00€ + un 5% de las cantidades cobradas</b>
Por la tramitación judicial en reclamación de legado	<b>200,00€ + un 5% de las cantidades cobradas</b>
Averiguación y localización de testamento	<b>100,00€</b>
Averiguación y localización de seguros de vida	<b>100,00€</b>
Redacción de documento de herencia y adjudicación.	<b>200,00€</b>
Localización de bienes inmuebles del fallecido. Suplidos de notas simples de las fincas a parte	<b>50,00€</b>
<b>Los honorarios pueden ser variables atendiendo a los bienes de la herencia</b>	

### **4.- RECLAMACIÓN DE PLUSVALÍA MUNICIPAL**

Por la interposición de Solicitud de Devolución de Ingresos Indevidos ante el ayuntamiento competente:.	<b>300,00€</b>
Por la interposición de Recurso de Reposición ante el ayuntamiento competente	<b>200,00€</b>
Por la interposición de Recurso Contencioso Administrativo ante los juzgados judiciales	<b>250,00€</b>

### **5.- HONORARIOS POR LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD**

Obtención del Certificado de Denominación Social	<b>150,00€</b>
Redacción de los Estatutos sociales	<b>250,00€</b>
Obtención de Número de Identificación Fiscal (N.I.F. – provisional) de la entidad, la liquidación de los impuestos y la tramitación de la escritura hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente	<b>250,00€</b>

## **6.- HONORARIOS OPERACIONES SOCIETARIAS Y ASISTENCIA CONTABLE, FISCAL Y LABORAL.**

<b>OPERACIONES SOCIETARIAS</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>NOTA</b>
Constitución Societarias	Asesoramiento Obtención denominación social Redacción Estatutos	<b>450,00€</b>	Incluye coordinación con Notaria + Asistencia en firma
Aumento Disminución Capital Social	Asesoramiento Redacción documentos	<b>650,00€</b>	Incluye coordinación con Notaria + Asistencia en firma
Disolución Sociedades	Asesoramiento Due Diligence Redacción documentos	<b>850,00€</b>	
Compraventa Sociedades	Asesoramiento Due Diligence Redacción documentos	<b>A consultar</b>	Incluye coordinación con Notaria + Asistencia en firma
Pactos Parasociales	Asesoramiento Redacción documentos	<b>500,00€</b>	
Cese/nombramiento de cargos sociales	Asesoramiento Redacción documentos	<b>350,00€</b>	Incluye coordinación con Notaria + Asistencia en firma
Modificaciones Estatutarias	Asesoramiento Redacción documentos	<b>450,00€</b>	Incluye coordinación con Notaria + Asistencia en firma
Modificaciones Estructurales	Asesoramiento Redacción proyectos Otorgamiento escrituras	<b>A consultar</b>	Incluye coordinación con Notaria + Asistencia en firma
Redacción-inscripción Poderes Mercantiles	Asesoramiento Redacción documentos	<b>250,00€</b>	Incluye coordinación con Notaria + Asistencia en firma
Redacción-supervisión de contratos	Asesoramiento Reuniones preparatorias Redacción documentos	<b>350,00€</b>	

<b>ASISTENCIA CONTABLE, FISCAL Y LABORAL</b>	<b>HONORARIOS</b>
Declaración de alta de la sociedad ante la Agencia Tributaria	<b>50,00€</b>
Registro contable movimientos societarios y Depósito de las Cuentas Anuales ante el Registro Mercantil	<b>250,00€</b>
Asesoramiento contable y fiscal	<b>150,00€ MENSUAL</b>
Elaboración y presentación de los Libros Contables ante el Registro Mercantil	<b>250,00€ ANUAL</b>
Depósito de Cuentas Anuales ante el Registro Mercantil	<b>50,00€ ANUAL</b>
Liquidación del Impuesto sobre Sociedades	<b>50,00€</b>
Liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	<b>50,00€/trimestre 100,00€/año</b>
Liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	<b>60,00€</b>
Asesoramiento laboral íntegro (contratos laborales, alta Tesorería General de la Seguridad Social, entre otros)	<b>A consultar</b>

## **7.- HONORARIOS EN MATERIA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD**

Por la tramitación íntegra del proceso concursal para quedar exonerado de las deudas:	<b>1.800,00€</b>
---	------------------

## **8.- HONORARIOS EN MATERIA DE DERECHO LABORAL.**

Por la interposición de la papeleta de conciliación (SMAC)	<b>75,00€</b>
Por la asistencia al acto de la conciliación: 150.	<b>150,00€</b>
Por la interposición de la papeleta de conciliación y asistencia al acto de la conciliación	<b>200,00€</b>
Por la interposición de Demanda judicial por despido. Se incluye un porcentaje del 10% sobre las cantidades percibidas por el cliente	<b>350,00€</b>
Por la interposición de reclamación administrativa previa de incapacidad frente a la Seguridad Social	<b>250,00€</b>
Por la interposición de Demanda judicial de Incapacidad por accidente laboral	<b>400,00€</b>
Impugnación de sanciones disciplinarias en materia laboral	<b>350,00€</b>

Procedimiento administrativo especial de revisión e impugnación de altas médicas	<b>350,00€</b>
<b>SE AÑADIRA UN 5% DE LA CANTIDAD SI HAY AVENIENCIA</b>	

## **9.- HONORARIOS EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS Y COMPRAVENTAS.**

Por la interposición de desahucio exprés: todo incluido (incluido abogado y procurador). Incluye la interposición y seguimiento del eventual procedimiento ejecutivo.	<b>700,00€</b>
Por el asesoramiento especializado y revisión detallada de la documentación en la compraventa de inmuebles.	<b>250,00€</b>

## **10.- HONORARIOS EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.**

Por las negociaciones extrajudiciales frente a la aseguradora contraria o causante y por la interposición de reclamación judicial hasta la obtención de indemnización	<b>200,00€ + 10% de la indemnización percibida</b>
---	--

## **11.- HONORARIOS EN MATERIA DE DERECHO PENAL.**

Asistencia en comisaría	<b>200,00€</b>
Juicio rápido por delito conducir bajo los efectos del alcohol	<b>450,00€</b>
Juicio rápido por delito exceso de velocidad	<b>450,00€</b>
Juicio rápido por delito negativa a someterse a la prueba de alcoholemia	<b>450,00€</b>
Juicio rápido delito por conducción temeraria	<b>450,00€</b>

## **12.- HONORARIOS EN MATERIA DE DERECHO BANCARIO.**

Primero de todo realizaremos un estudio gratuito y sin compromiso de la existencia de Cláusula Suelo en su hipoteca. Si usted está interesado en reclamar, por la apertura del expediente y para los gastos y suplidos que asume el despacho se le solicitará una aportación inicial de **100,00€ + IVA.**

Incluye:

- ) Cálculo de las cantidades a devolver por el banco.
- ) Reclamación extrajudicial al banco.
- ) En caso de no alcanzar un acuerdo con el banco, la interposición de demanda ante el Juzgado.

Una vez haya recuperado todo su dinero el cliente, nuestros honorarios se regirán de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<b>PORCENTAJE</b>	
Más de 3.000,00€	10%
Entre 2.001,00€ y 3.000,00€	15%
Hasta 2.000,00€	20%

### **13.- HONORARIOS EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

Por la asistencia y representación en Junta de Propietarios	<b>150,00€</b>
---	----------------

### **14.- HONORARIOS EN MATERIA DE RECLAMACIONES FRENTE COMPAÑÍAS AÉREAS**

Por la reclamación extrajudicial y posterior reclamación judicial hasta la obtención de indemnización por pérdida de equipaje	<b>100,00€ + el 20% de la indemnización percibida</b>
Por la reclamación extrajudicial y posterior reclamación judicial hasta la obtención de indemnización por cancelación de viaje	<b>100,00€ + el 20% de la indemnización percibida.</b>
Por la reclamación extrajudicial y posterior reclamación judicial hasta la obtención de indemnización por overbooking	<b>100,00€ + el 20% de la indemnización percibida.</b>
Por la reclamación extrajudicial y posterior reclamación judicial hasta la obtención de indemnización por retraso en el vuelo	<b>100,00€ + el 20% de la indemnización percibida.</b>



## **15.- HONORARIOS EN EL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO**

Por la interposición de demanda ejecutiva y seguimiento del procedimiento hasta el cobro de la totalidad de la deuda	<b>100,00€. A ello debe además incluirse que las costas generadas en el proceso serán repercutidas al bufete.</b>
--	---

## **16.- EXCLUSIONES:**

- El pago de cualquier tipo de impuesto o tasa.
  
- Les suplidos de otros profesionales externos a J.D.V. Valls Abogados, como procuradores dels tribunales, peritos, contables, economistes, registradores, notarios o cualquier otro profesional que intervenga para las necesidades de la prestación del servicio objeto de esta propuesta.
  
- La obtención de la documentación necesaria para la realización del encargo profesional.
  
- Los gastos, traslados y dietas de los letrados que intervengan y sean necesarios para la ejecución del presente encargo profesional.